

Guayaquil, 19 de Mayo del 2000.

Señores

**Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas,
URBANIZADORA DEL PACIFICO S.A (URDEPAC)**
Ciudad.

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Balance General de la Compañía, **URBANIZADORA DEL PACIFICO S.A (URDEPAC)** al 31 de Diciembre de 1999, por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarias y reglamentaria de la Junta General.
2. Mi exámen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.
3. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos se presentan, razonablemente la situación financiera de **URBANIZADORA DEL PACIFICO S.A (URDEPAC)** al 31 de Diciembre del 1999. Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General
4. Así mismo, informo que he revisado los cálculos de la corrección monetaria aplicados por **URBANIZADORA DEL PACIFICO S.A (URDEPAC)** ,en las cuentas patrimoniales son adecuados debido a que no hubo actividad operativa en el año 1999.
5. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.

Atentamente,


C.B.A. Tito Benites Quinteros

Comisario

Registro. # 017669